



I CONCURSO DE RELATOS DE TERROR

1. Temática

El relato debe estar enmarcado en el género de **terror**. Puedes inspirarte en leyendas urbanas, criaturas sobrenaturales, fantasmas, casas embrujadas o cualquier otro elemento que genere una atmósfera de miedo y suspenso.

2. Participantes

El concurso está **abierto para jóvenes de 12 a 30 años**. No se requiere experiencia previa en la escritura. Se establecen dos categorías:

- Categoría 1: jóvenes de 12 a 21 años.
- Categoría 2: jóvenes de 22 a 30 años.

3. Requisitos del relato

Extensión: El relato debe tener una extensión de 1 página.

Idioma: El relato debe estar escrito en **español**.

Formato: Se aceptarán los relatos en **formato Word o PDF**.

Originalidad: Los relatos deben ser originales e inéditos. No se aceptarán textos que hayan sido publicados previamente, en formato físico o digital.

4. Plazo de entrega

La fecha límite para la recepción de los relatos será el **25 de octubre de 2024 a las 23:59**. Cualquier relato enviado fuera de este plazo no será considerado.

5. Envío de los relatos

Los participantes deberán enviar sus relatos a la dirección de correo electrónico: **juventud@ocana.es** con el asunto **“Concurso Relato de Terror - [Nombre del participante]”**. En el cuerpo del correo debe incluirse la siguiente información:

- Nombre completo del autor.
- Edad.
- Título del relato.

También podrán acudir al Centro de Información Juvenil o en la Oficina de turismo para entregar el relato.

6. Jurado

El jurado estará compuesto por personas competentes en el campo de la narración, quienes evaluarán los relatos en función de los siguientes criterios:

- **Originalidad.**
- **Calidad narrativa.**

- **Capacidad para generar terror o suspenso.**
- **Desarrollo de personajes.**

La decisión del jurado será **inapelable**.

7. Premios

Se otorgarán un libro al primer premio de cada categoría.

8. Obras

Las obras ganadoras podrán ser leídas en la Biblioteca, Centro de Información Juvenil y en la Oficina de Turismo. Así como en las redes sociales.

La devolución de las obras no premiadas se efectuará a partir del 11 de noviembre hasta el 30 de noviembre de 2024 en el Centro de Información Juvenil. A partir de esa fecha se entenderá que los autores renuncian a cualquier derecho sobre las mismas.

9. Derechos de autor y publicación

Los participantes conservarán los derechos de autor sobre sus relatos.

Al participar, los autores autorizan a la organización a **publicar los relatos ganadores** en la página web, mencionando siempre la autoría, sin fines de lucro.

10. Notificación de los ganadores

Los ganadores serán anunciados el **31 de octubre de 2024** en las redes sociales del Centro de Información Juvenil y serán notificados por correo electrónico o teléfono.

11. Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la **total aceptación de estas bases**. Cualquier incumplimiento de estas resultará en la descalificación automática del participante.

12. Contacto

Para cualquier duda o consulta sobre el concurso, pueden escribirnos al correo juventud@ocana.es o acudir al Centro de Información Juvenil